

Dec. No. 467-97 que nombra al Lic. Vitelio Mejía, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil, como Representante Permanente de la República ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y ante la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAD).

(G. O. No. 9967, del 15 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:467-97

VISTA la Ley No. 505, de Aeronáutica Civil, de fecha 10 de noviembre de 1969.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Vitelio Mejía Ortiz, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil, queda designado Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), en sustitución del General de Brigada Piloto Héctor M. Román Torres, F. A. D. (D. E. M.).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 468-97 que determina las funciones de la Comisión Técnica Interinstitucional para la Reforma y Modernización de la Administración Financiera del Estado.

(G. O. No. 9967, del 15 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana